

Información Registral expedida por:

REGISTRO PROVINCIAL DE BIENES MUEBLES DE MADRID

correspondiente a la solicitud formulada por:

IGNACIO ARGOS LINARES

con DNI/CIF: 02876821G

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **U01PZ86T**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con este documento)

Su referencia: 21837



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO PROVINCIAL DE BIENES MUEBLES DE MADRID

En vista de la solicitud que causó entrada 20260011309 en fecha veintidós de enero de dos mil veintiséis, en relación al bien matrícula 5551CXG, bastidor SAJAA72N64RG24765 comunicado por la DGT y examinada la base de datos obrante en este Registro, de conformidad con el artículo 34 de la Orden de 19 de julio de 1999 por la que se aprueba la Ordenanza para el Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles, resulta:

PRIMERO: Que con relación a este bien aparecen el/los siguiente/s asiento/s, que dicen:

REGISTRO PROVINCIAL DE BIENES MUEBLES DE MADRID CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO DE BIEN 280650320140017996 BIEN nº 20140017996 FOLIO 3 ASIENTO EMBARGO ART. 38 RHM. matrícula 5551CXG, bastidor SAJAA72N64RG24765 comunicado por la DGT.-JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 MAJADAHONDA, por decreto de 28 de febrero de 2024 dictado por dicho Juzgado en ejecutorias 144/2017 seguido contra MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ MORENO, NIF 0****688A se ordena ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO del bien descrito para responder de la cantidad de 8.323,52 Euros de principal, más 2.497,05 Euros, para intereses y costas, en total 10.820,57 Euros.- En su virtud, ANOTO PREVENTIVAMENTE EL EMBARGO A FAVOR DE SIAL CONSTRUCCIONES SL, NIF B78295474 con domicilio en CALLE CAPITAN HAYA nº 7, MADRID, MADRID, POR PLAZO DE TRES AÑOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 34 Y 38 DEL RHMPD.- Según resulta de mandamiento expedido el día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro por JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 MAJADAHONDA, presentado en este Registro el día cinco de marzo de dos mil veinticuatro que causó el asiento nº 20240033290 del diario 26. Queda archivada una copia en la base de datos con la referencia 20240040588.

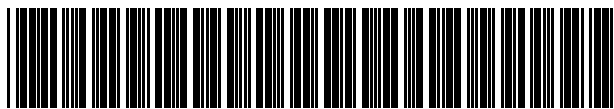
Firmado electrónicamente por JORGE SALAZAR GARCÍA - NIF 07792034W el siete de marzo de dos mil veinticuatro

No existen documentos presentados pendientes de despacho que hagan referencia al citado bien. Datos actualizados a fecha 21/01/2026.

Firmado con sello electrónico en Madrid el veintidós de enero de dos mil veintiséis.

Registro de Bienes Muebles de Madrid.

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>



(*) C.S.V.: 3280650705F63A97

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.



C.S.V.: 3280650705F63A97

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

